

GUERRA DEL PACIFICO. ANALISIS ESTRATEGICO*

Víctor Larenas Quijada
Capitán de Navio

INTRODUCCION

*L*a Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia es, evidentemente, un hecho trascendente en nuestra Historia Militar. Ella es, sino la más importante de cuantas haya enfrentado nuestro país, por lo menos la que ha dejado mayores enseñanzas, tanto de carácter político como estratégico, que hoy en día tienen plena validez.

¿Como es que un país con los recursos del nuestro pudo soportar y llevar a cabo una guerra de tan larga duración como la que ahora nos preocupa? Es la misma pregunta que nos haríamos hoy y que tendrá respuesta a medida que nos vayamos adentrando en el desarrollo de este tema. Debemos recordar, señores, las palabras de don Antonio Varas en aquel Consejo de Estado del 10 de abril de 1879,

en el que se discutía la declaración de la guerra: “Aunque la guerra es una desgracia, no podemos rehuirla, después de la forma como se ha conducido el Perú. No es el momento de preguntarnos si tenemos o no medios para hacerla. Cuando a un hombre se le escupe la cara, no debe meter la mano al bolsillo para cerciorarse si carga o no revólver. Acepto la guerra, porque la creo justa: allá veremos cómo la hacemos”.

Para comprender la gestación de la Guerra del Pacífico es indispensable conocer algunos aspectos: entre otros, los que hablan del espíritu expansivo que animó al pueblo chileno durante los primeros setenta y cinco años del siglo XIX. Al decir de don Francisco Antonio Encina, ía mayor cantidad de sangre goda que circulaba por las venas del pueblo chileno, en relación con sus hermanos, lo impulsó hacia las aventuras lejanas, desde que el

* En el año 1981 presentamos una serie de artículos sobre la Guerra del Pacífico, analizada desde el punto de vista de la logística naval. Ahora iniciamos una similar, con un enfoque estratégico.

El presente artículo corresponde al primero de los tres que componen dicha serie, centrada en el análisis estratégico de la guerra en sus aspectos generales. Los artículos siguientes tratarán, sucesivamente, las diferentes campañas de ese prolongado conflicto.

contacto con el resto del mundo tomo desarrollo. La naturaleza física del territorio, que nada brindaba espontáneamente, actuó en el mismo sentido de la tendencia racial.

La población se derramó sobre las faldas orientales de los Andes, sin estorbos de parte de Argentina, que en aquella época se encontraba casi despoblada, aun en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Otro tanto ocurrió hacia el norte. Movido por su espíritu de empresa, el chileno exploró el desierto, descubrió y explotó sus riquezas, encendió la vida en sus entrañas y fundó las empresas mineras de Caracoles, Oruro, Huanchaca y Corocoro, en Bolivia. A su esfuerzo se debió también, en gran parte, la creación de la industria del salitre en Tarapaca y Antofagasta. Ambas irradiaciones fueron espontáneas y ajenas a todo espíritu de conquista o de predominio político. Ni los grandes pioneros del desierto ni los ganaderos de los valles cordilleranos se preocupaban de límites ni grados geográficos. Si los exploradores del desierto necesitaban una concesión la pedían al gobierno de Bolivia, cuando la mina o la pampa salitral estaba ubicada en desiertos de que este país estaba en posesión efectiva o nominal, en vez de intentar extender la soberanía chilena: su nacionalismo era totalmente extraño a toda tendencia de expansión territorial o hegemonía política.

Por un aparente contrasentido psicológico, tal carácter expansivo y emprendedor del pueblo chileno, y su energía militar, no se reflejaron en los gobiernos que se sucedieron entre 1830 y 1891. El recio espíritu jurídico dentro del cual se encuadraron era reactivo a las aventuras, y especialmente a las guerras y conquistas, con sus sacrificios y eventualidades.

Portales se negó a acceder a la petición de la antigua provincia de Cuyo, que -cansada de la anarquía argentina- deseaba incorporarse a Chile. En la guerra contra la Confederación sólo persiguió la defensa del Estado y el predominio marítimo, base ineludible de la futura expansión comercial de su patria. Ni él ni sus sucesores inmediatos pensaron, siquiera por un momento, en extender las fronteras chilenas hacia el norte. La ocupación del Estrecho de Magallanes fue, hasta la presidencia de Santa María, una medida molesta y antipática, impuesta por la necesidad de afianzar las comunicaciones con Europa.

Don Antonio Varas, al invocar los títulos de Chile a la Patagonia, sólo creía cumplir con el deber de resguardar la integridad del legado territorial recibido de España. Pérez Rosales e Ibáñez no fueron oídos/cuando algo más tarde ligaron a su posesión el futuro desarrollo económico del pueblo chileno.

Don José Joaquín Pérez y sus colaboradores entregaron al Perú la hegemonía del Pacífico que le legaron sus antecesores, y cuando este país se volvió contra Chile se negaron a arbitrar medida alguna precautoria contra la inminente agresión peruana.

El americanismo dominó sin contrapeso el ambiente intelectual chileno a partir de 1862. Los americanistas se sentían avergonzados de no tener más que sacrificar en aras de la confraternidad americana.

El gobierno de Errázuriz Zañartu afrontó resueltamente la amenaza ante la inminente agresión del Perú, Bolivia y Argentina; recuperó el dominio del mar y armó el Ejército. Pero en ningún instante

cruzó por la mente del mandatario siquiera una ráfaga fugaz de expansionismo. Tan estrictamente defensivo fue el armamentismo de Errazuriz, que sólo pensó en abandonar los derechos de Chile a la Patagonia a cambio de una pequeña faja de terreno que alimentara la colonia del Estrecho.

Con el presidente Pinto, que nunca había creído en la efectividad del Tratado Secreto peruano-boliviano, y que no concebía siquiera la posibilidad de que un pueblo, hispanoamericano agrediese a un hermano, ni que violase o se negase a cumplir un tratado, un pacifismo sordo, ciego y mudo reemplazó en la Moneda al pacifismo alerta de Errázuriz Zañartu.

La disolución del Ejército, el abandono del armamento, las tentativas de venta del *Cochrane* a Inglaterra, primero, y a Rusia, después, a mediados de 1878, y el estado en que estaban los buques al estallar la Guerra del Pacífico, tornan inútiles los demás antecedentes y datos que reflejan el pensamiento de Pinto en el terreno internacional.

Con lo anterior hemos querido expresar que Chile jamás tuvo un espíritu de expansión territorial; Chile se vio envuelto en la guerra y tuvo que ir a ella aun contra el deseo de sus gobernantes. Una vez en ella, la característica de la guerra fue la confianza absoluta del país en el éxito. Esta confianza era de tal naturaleza que habría existido lo mismo si la guerra hubiera sido no sólo con el Perú y Bolivia, sino también con Argentina.

En el presente trabajo se ha hecho uso de una voluminosa y documentada bibliografía. El lector deberá aceptar que largos pasajes han sido tomados textual-

mente de varios libros, sin ser citados al pie de página.

II. GENESIS DE LA GUERRA

A. SITUACION GENERAL

1. Relaciones entre Chile y Bolivia antes de 1879

a. Las fronteras hasta el *uti possidetis* de 1810

Por Cédula Real del 20 de noviembre de 1542 se constituyó la Real Audiencia de Lima, lo que fue el primer paso trascendental en el proceso de la organización administrativa española en los territorios de América del Sur. Los límites de su jurisdicción abarcaron la casi totalidad de los territorios hispanos de América meridional y, según sus disposiciones, los territorios de las actuales repúblicas de Perú, Bolivia y Chile estuvieron incluidos en el ámbito jurisdiccional de la Audiencia de Lima.

En 1559 la Corona dispuso la creación de una nueva Audiencia en la ciudad de La Plata de los Charcas, y su territorio quedó determinado por la "dicha ciudad de La Plata con más de cien leguas de tierra alrededor de cada parte"; posteriormente incorporo a la Audiencia de Charcas los territorios de Tucumán, Juríes y Diaguitas, que pertenecían a Chile, y otros lugares, entre ellos la ciudad del Cuzco. Charcas quedo as apartada de todo contacto con el mar. La creación de esta Audiencia no rompio un solo instante la continuidad territorial entre el Perú y Chile.

Una nueva segregación sufrió la Audiencia de Lima al instituirse en 1609 la Real Audiencia de Chile, que comprendió

todo el territorio de la Capitanía General de este nombre. Su límite directo con el Perú no fue alterado.

En 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata, ante la necesidad de reforzar la defensa de los dominios españoles contra las incursiones inglesas por el Atlántico. A él se incorporo, entre otros, las provincias de Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, que integran la actual República de Bolivia. En nada alteró este hecho los límites que dichas provincias habían mantenido hasta entonces. Son muchos los documentos de la época en los que se fija los límites de las Audiencias y Virreinos; entre ellos, en 1795, el Virrey del Perú, don Francisco Gil de Toboada y Lemus, en la memoria escrita para su sucesor advierte que el Perú linda “por el sud con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama”.

En ninguno de los documentos virreinales peruanos se da pie a la posibilidad de un acceso al mar del nuevo virreinato rioplatense, heredero de Charcas. Es posible citar muchos documentos que hablan sobre esta materia (1), pero no deseamos caer en el relato histórico, que a nada conduce para los efectos de esta exposición.

Al venir desde Perú, el desierto de Atacama era la puerta de Chile; fue llamado “el despoblado de Copiapó” por ser el primer pueblo de importancia e impartirse desde allí el gobierno sobre escasos habitantes indígenas que circulaban como pescadores por sus costas. La presencia de la jurisdicción de Chile en esa dilatada región se advierte en repetidos casos. Desde 1679, Chile hace concesiones marítimas y

terrestres en Miguel Díaz y el Paposó; un siglo después, don Ambrosio O’Higgins se preocupa del fomento de la pesca en la misma zona y ejerce el control sobre la costa desde Cobija (22° 33’) hasta el Paposó; aquí se funda una viceparroquia y se erige un templo, todo lo cual es aprobado por el Rey en 1801, lo que constituye un reconocimiento expreso de la jurisdicción de Chile en la zona.

Sobreviene la independencia de 1810 y los nuevos países -nacidos cada uno de las antiguas demarcaciones españolas- mantuvieron, en virtud del principio que ha llegado a constituir norma básica en el Derecho Internacional Americano, del *uti possidetis* (la tenencia de lo que se posee), los límites que tenían como colonias o provincias españolas en América.

Esta teoría, reiteradamente expuesta por los tratadistas latinoamericanos, refleja que la independencia se hizo sobre la base de las provincias hispanicas de ultramar. Por lo tanto, al erigirse en república cada una de ellas, conservaban los mismos límites territoriales que poseían bajo la soberanía de la Madre Patria. Estos límites territoriales no estaban bien determinados; aún existían tierras inexploradas y un evidente atraso en la geografía americana, por lo que surgieron diferentes pleitos de deslindes a medida que los territorios fronterizos adquirían importancia.

b. Primeros conflictos limítrofes

Jaime Eyzaguirre explica muy claramente este aspecto, en su obra ya citada.

(1) **Bolivia nace sin puerto.** La República de Bolivia -continuada de

(1) *Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático*, Jaime Eyzaguirre.

Charcas- nació como resultado de una Asamblea reunida en Chuquisaca, convocada por el Mariscal don Antonio José de Sucre, que declaró la independencia de esa región el 6 de agosto de 1825. El nuevo Estado fue llamado Bolivia, en homenaje al inspirador de su nacimiento.

Bolívar había dispuesto otorgarle salida al mar, utilizando para ello regiones que nunca habían pertenecido al naciente Estado.

Sucre, su lugarteniente, al iniciar la búsqueda de una salida al océano, dice con toda naturalidad: "Hay tres puertos de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama el de Atacama (Cobija), el de Mejillones y el de Loa". No hubo, pues, más título justificativo del futuro puerto boliviano que la voluntad del Libertador Bolívar. Este declaró habilitado, a partir del 10 de enero de 1826, el puerto de Cobija, al que puso el nombre de La Mar. Pero Bolívar y Sucre aspiraron a dar a Bolivia un puerto mejor y pusieron sus ojos en Arica; en 1826 hicieron la gestión para que el Perú lo cediera, pero se estrellaron con la negativa del Presidente de ese país, que era entonces el boliviano don Andrés Santa Cruz. En 1829 este paso a ser presidente de Bolivia y al año siguiente intentó un canje de territorio para conseguir Arica para su país; pero esta gestión fracasó y entonces Santa Cruz se preocupó de dar impulso a la Caleta de Cobija, instituyendo allí gobierno litoral independiente de otras autoridades provinciales y, además, lo hizo puerto franco.

Hacia esa fecha Chile atravesaba la anarquía de 1824-1830, que terminó con la guerra civil y la Batalla de Lircay, y se había despreocupado, casi por completo, de su extremo norte, limitándose a consignar en sus Constituciones que su territorio

se extendía desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos.

(2) Las Constituciones hasta 1833. En el distrito de Paposos se proclamó la independencia nacional, al finalizar el año 1817. En las Constituciones se consignó claramente la soberanía nacional en la zona del desierto de Atacama.

En el artículo 30 de la Constitución de 1822 se lee: "el territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el Cabo de Hornos; al norte, el despoblado de Atacama".

La Constitución de 1823 reproduce una fórmula análoga en su artículo 40: "El territorio de Chile comprende de sur a norte desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama".

Las Constituciones de 1828 y 1833, conteniendo el mismo concepto, le dan otra redacción. La primera, en su artículo 20, anota que el territorio de Chile: "comprende, de norte a sur, desde el desierto de Atacama hasta el cabo de Hornos"; y la de 1833 afirma, en su artículo 10: "el territorio de Chile se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos". Pero no sólo la ley constitucional chilena reitera la afirmación de ser el desierto de Atacama parte integrante de la república. En 1830 el Congreso Nacional sancionó un decreto del gobierno por el que se disponía "que se habilite en el despoblado de Atacama un puerto denominado el Flamenco, para extraer metales de cobre en bruto". En 1834 se hace un censo de los pobladores "diseminados en toda la extensión de la comarca" y en 1835 el gobernador de Copiapó efectuó controles del contrabando hasta la zona del Paposos. Los actos de jurisdicción de Chile en la zona son, pues, evidentes.



(3) **La ley de 1842.** Algunos chilenos de considerable empuje habian recorrido las playas del desierto de Atacama y comprobado all la existencia de yacimientos de guano. El presidente Bulnes, impuesta de los descubrimientos realizados, envio una comision exploradora a reconocer la costa atacamena, en el litoral comprendido entre el puerto de Coquimbo y el morro de Mejillones, con el fin de confirmar si en el territorio de la república existían algunas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar nuevos ingresos a la Hacienda Pública:

Como resultado de dicha investigación se dictó la ley del 13 de octubre de 1842, que declaró de propiedad nacional las guaneras al sur de la bahía de Mejillones, y que ningún barco podría cargar este producto sin permiso de las autoridades chilenas. Se facultaba además al Presidente de la Republica para gravar la exportación del guano con derechos de aduana.

Con esta ley Chile reconocía tacitamente que su límite septentrional era Mejillones (23° latitud sur), aunque sus títulos históricos podían justificar sus pretensiones hasta el paralelo 21° 45' sur, correspondiente al río Loa, último accidente geográfico del Perú. Esta actitud coincidía con el parecer emitido pocos años antes por don Bernardo O'Higgins, en una carta enviada desde Lima al Capitán Coghlan de la Marina británica, el 20 de agosto de 1831, documento al que se le ha llamado "Memorial de O'Higgins". En él el procer afirmaba que: "Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur...". O'Higgins sabía, sin embargo, que los límites septentrionales de Chile podían ampliarse más al norte. Lo demostró con su decreto del 20 de abril de 1819, por el

que dispuso el bloqueo de "los puertos del Perú" por la escuadra chilena, para evitar que este virreinato, controlado por los españoles, recibiera auxilio externo. Dicho decreto estableció el litoral peruano en los siguientes términos: "Todos los fondeaderos del mar Pacífico que están situados entre los 21° 48' y los 20° 12' S, es decir, la línea de costa desde Iquique hasta Guayaquil inclusive". Al sur de Iquique, o sea, del Loa, no había decretar bloqueo, porque se estaba en territorio propio, en el de Chile.

Sin duda, la generosidad americanista que empujó las decisiones de los procesos hizo que O'Higgins condescendiera en 1831 con la ocupación de Cobija, realizada entonces por Bolivia para proveerse de puerto. Su amistad con Santa Cruz, autor principal de esta salida de Bolivia al océano, no pudo ser indiferente en semejante determinación.

En 1843, Bolivia solicitó la revocación de la ley recién dictada, pues, a su parecer, su patria era soberana del desierto hasta el río Salado, por el sur, accidente geográfico que situaba en los 26° y que posteriormente corrigió a los 25° de latitud sur.

El gobierno de Chile respondió que no podía alterar las leyes existentes, sin proceder antes a un cuidadoso examen de los títulos que, por una y otra parte, pudieran invocarse sobre derechos del desierto.

Este análisis de los títulos vino a iniciarse en 1847, en que el gobierno de Bolivia dirigió al chileno un memorándum donde hacía valer los argumentos históricos en favor de su patria. El gobierno chileno se mostró dispuesto a entrar al estudio de un tratado de límites, pero el trastorno político de Bolivia impidió que

avanzara la negociación (caída de Ballivian, al que sucedió el General Jose Miguel Velasco). Posteriormente continuaron las conversaciones y los cambios de notas diplomáticas, en que la presencia de Chile en el desierto, desde el paralelo 23° de Mejillones al sur, siguió manteniéndose inalterable.

En 1864, el canciller chileno Tocornal recordaba al Ministro Plenipotenciario de Bolivia, don Tomás Frías: "desde la fecha de la promulgación de la ley del año 42, a lo que el Gobierno sabe, ningun buque, no sólo nacional, sino extranjero, ha dejado de cumplir con la obligación de sacar las licencias que ella les prescribe".

Ante la persistencia boliviana de que Chile deba desalojar el territorio disputado, como paso previo a la discusión de un tratado de límites, Tocornal afirmó, el mismo año 1864, al representante del Altiplano: "Chile no puede abandonar por un instante los derechos de que disfruta desde hace siglos en el territorio del desierto de Atacama".

En junio de 1863, Bolivia haba dictado una ley por la que se autorizaba al gobierno del Altiplano a declarar la guerra a Chile si éste no desocupaba el litoral.

(4) **El Tratado de 1866.** Un hecho exterior inesperado vino a moderar el tenso estado de las relaciones chileno-bolivianas y a abrir camino a un arreglo. La presencia de una escuadra española en el Pacífico -que exigió del Perú la reparación de daños causados a súbditos de la Madre Patria y procedió a ocupar como garantía las islas Chinchas, importante depósito de guano de aquel país- produjo un movimiento de solidaridad en toda América, ante los posibles intentos reivindicacionistas de España. El curso de los

acontecimientos fue comprometiendo cada vez más a Chile en el asunto peruano, al punto de que en 1865 estalló la guerra con España. Chile y el Perú firmaron una alianza, y Bolivia, tocada por el peligro común, se puso de parte de estos países.

Las negociaciones de un tratado se llevaron a cabo en el Altiplano y su firma se solemnizó en Santiago el 10 de agosto de 1866. Por este convenio se producía una transacción: el paralelo 24°, desde el mar a los Andes, iba a ser la línea divisoria entre ambos países contratantes. Sin perjuicio de ella, se estableció en el tratado que los dos países se repartirían por mitad los productos provenientes de la explotación del guano, descubierto y por descubrir, entre los grados 23 y 25, como también los derechos de exportación que se percibiesen de los minerales extraídos en la misma zona. A este Tratado de Límites se añadió la adhesión de Bolivia a la alianza chileno peruana contra España.

(5) **Convenio Lindsay-Corral de 1872.** La caída de Melgarejo en 1871 hizo que el Congreso boliviano declarara nulos todos los actos realizados bajo su dictadura. Chile pudo, por esta circunstancia, considerar abrogado el convenio de 1866 y hacer valer sus derechos soberanos hasta Mejillones, pero se abstuvo de dar este paso. No obstante, dicho tratado encontró serios obstáculos en la aplicación práctica del condominio económico que consagraba.

El gobierno de Chile invitó a Santiago a un representante de Bolivia, para resolver las dificultades que habian surgido en la aplicación del Tratado de 1866. Se siguió con este motivo un cambio de notas, en las cuales se debatió todos los puntos controvertidos del tratado.

En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo, el gobierno chileno resolvió acreditar ante el de Bolivia un plenipotenciario, que tratara directamente las dificultades pendientes. Se confió el cargo a don Santiago Lindsay. El propósito principal de su misión debía ser robustecer los vínculos de fraternidad que nos ligaban a Bolivia y sostener con firmeza el respeto al Tratado de 1866, sin perjuicio de oír con benevolencia las observaciones justas del gobierno boliviano y mostrarse llano a introducir los cambios que facilitarían su cumplimiento.

Las instrucciones, por un lado, pagaban tributo al americanismo y, por otro, respondían a la necesidad de aplazar la ruptura hasta que llegaran los blindados.

El gobierno boliviano designó plenipotenciario ad-hoc, para entenderse con Lindsay, al Ministro de Relaciones Exteriores, don Casimiro Corral.

Después de largas y accidentadas negociaciones, los plenipotenciarios llegaron a un acuerdo que resolvía las dificultades pendientes y creaba un *modus vivendi*, mientras un nuevo tratado substituía al impracticable de 1866. El convenio se firmó en 1872; en él Chile cedió buena parte de sus expectativas pecuniarias y Bolivia reconocía la validez del Tratado de 1866 y desistía de las dificultades que había puesto a su cumplimiento. Un árbitro designado por el emperador del Brasil decidiría sobre la frontera oriental, si las partes no llegaban a acuerdo directo. Los chilenos residentes en Bolivia quedaban exentos del servicio de la Guardia Nacional. El Congreso boliviano aplazó el estudio del convenio, lo que equivalía a su rechazo.

El General Quintín Quevedo, refugiado en Chile, preparó una expedición para

derrocar al gobierno boliviano; este intento fue abortado y el gobierno de ese país culpó a Chile de promoverlo y encubrirlo. Este incidente, en el que ni se pudo demostrar participación alguna del gobierno chileno en los planes de Quevedo, ni intentos de adueñarse del litoral cedido a Bolivia por el Tratado de 1866, acrecentó, sin embargo, en este último país, los recelos hacia Chile y lo empujó a un entendimiento secreto en su contra, con el Perú.

(6) **El Tratado de 1874.** El gobierno de Chile seguía empeñado en buscar un arreglo definitivo a las diferencias con Bolivia, e ignorando el aplazamiento de la ratificación del Convenio Lindsay-Corral envió en su reemplazo a don Carlos Walker Martínez, en 1873, con el fin de gestionar un nuevo acuerdo.

Por una singular coincidencia, el agente diplomático chileno inició sus conversaciones en los precisos días en que el Canciller boliviano, don Mariano Baptista, prestaba oficial ratificación al pacto secreto de alianza de su patria con el Perú.

No fue, sin embargo, obstáculo este hecho, ignorado por el señor Walker, para que las gestiones se realizaran en un ambiente cordial y con resultado positivo. Ayudó a ello su carácter varonil, franco, espontáneo y simpático, que logró infundir confianza al Canciller del Altiplano. Así nació el Tratado del 6 de agosto de 1874.

El nuevo convenio mantuvo como límite el paralelo 24 y puso término al sistema anterior de condominio económico en la zona disputada. Pero a cambio de esto Bolivia se comprometía, en el artículo 4o y por el término de 25 años, a que "las personas, industrias y capitales chilenos" situados en la zona renunciada por Chile,

al norte del paralelo 24, no quedarán “sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean, que a las que al presente existen”.

Esta cláusula era considerada por el gestor del convenio, señor Walker, como la fundamental. Y era evidente, pues si Chile renunciaba a la soberanía sobre un territorio que creía pertenecerle, era a condición de garantizar por un período prudente la pacífica actividad económica que allá estaban realizando muchos de sus hijos, con el aporte de sus capitales y el esfuerzo de sus brazos.

Lo que movió al Congreso chileno a aprobar este tratado fue el convencimiento de que se ponía término definitivo a una disputa que databa de 1842 y que había estado varias veces a punto de provocar la guerra entre los dos países.

(7) **Violación del Tratado de 1874.**

El Tratado de 1874 no podía durar sino lo que el gobierno del anciano presidente Frías. Al advenimiento del primer caudillo, el pedazo de papel iba a quedar pisoteado por los tacones de sus botas. A pocos meses de obtenida la ratificación del tratado; un golpe militar puso en la presidencia de Bolivia al general don Hilarión Daza. Bajo su gobierno se iba a dictar la disposición que echaría por tierra el convenio suscrito y precipitaría a los pueblos contratantes en una dolorosa guerra.

En febrero de 1878 la Asamblea legislativa boliviana aprobó una ley que gravaba en diez centavos el quintal de salitre que exportase la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta. La corporación afectada con el indicado gravamen era integrada por chilenos, y como tal, bajo el amparo del artículo 4o del Tratado de 1874, que prohibía nuevos impuestos por

espacio de veinticinco años. El gobierno de Santiago creyó su deber proteger los derechos de la compañía y dio instrucciones en este sentido al Encargado de Negocios en Bolivia, don Pedro Nolasco Videla, para que entablara las necesarias gestiones en el Altiplano. Todos los argumentos hechos valer por el agente chileno resultaron inútiles. El gobierno de Daza se mantuvo firme en aplicar el impuesto, alegando que se trataba de un asunto de derecho privado. Inútil fue la advertencia del representante de Chile de que su renuncia de derechos territoriales estaba condicionada a la aplicación de la cláusula cuarta del tratado. Daza ordenó cobrar el impuesto.

Tampoco fue acogida la proposición chilena de someter el asunto a un arbitraje. El 1o de febrero de 1879, Daza “reivindicaba las salitreras detentadas por la compañía” Videla exigió al gobierno boliviano que se le dijera, al término de cuarenta y ocho horas, si ese país aceptaba o no someter el asunto al arbitraje, como se había propuesto. No habiendo recibido respuesta se retiró del país, suspendiendo las relaciones diplomáticas. Su última nota al gobierno de Daza resume toda la doctrina chilena y anuncia las consecuencias por venir: “Roto el Tratado del 6 de agosto de 1874, porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en el estipuladas, renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866 sobre el territorio a que ese tratado se refiere. En consecuencia, el gobierno de Chile ejercerá todos aquellos actos que estime necesarios para la defensa de sus derechos y el Excelentísimo gobierno de Bolivia no debe ver en ello sino el resultado lógico del rompimiento que ha provocado y de su negativa reiterada para buscar una solución justa e igualmente honrosa para ambos países”.

c. Ocupación de Antofagasta

A la decisión de Daza de cobrar el impuesto de diez centavos a la Compañía de Salitres, el gobierno chileno respondió con la orden impartida a los comandantes del *Blanco* y *Cochrane*, que estaban en Lota, de que se dirigieran inmediatamente a Caldera; como las alarmantes noticias que llegaban de Antofagasta hicieran temer un levantamiento en masa de los diez mil chilenos que había en ese departamento, se ordenó que el *Blanco* siguiese a Antofagasta; donde fondeó el 7 de febrero y calmo con su presencia la exaltación reinante en esa ciudad. El 8 de febrero se recibió en La Moneda un telegrama del consul chileno en Antofagasta, en el cual comunicaba que se había fijado el día 14 del mismo mes para el remate de las oficinas salitreras y demás instalaciones embargadas a la compañía. El Ministerio estaba de acuerdo en proceder a la ocupación de Antofagasta e impedir el remate de las oficinas. Pero el presidente Pinto se opuso, temiendo que este paso desencadenara la guerra que deseaba evitar a todo trance.

La crisis interna amenazó por un momento tomar un giro que fatalmente debía conducir a la dimisión de Pinto; pues la opinión pública, movilizada en parte por impulso espontáneo y en parte como resultado de la propaganda de la prensa y de los representantes de la Compañía de Salitres, no estaba dispuesta a tolerar la nueva provocación, felizmente para el país y para su figura histórica, Pinto resolvió inclinarse ante la voluntad nacional, y ardiendo de ira y de despecho aceptó dar un paso que estimaba una gran imprudencia.

En Consejo de Ministros se acordó enviar al *Cochrane* y la *O'Higgins* a Anto-

fagasta, llevando dos compañías comandadas por el Coronel Emilio Sotomayor, Director de la Escuela Militar, con orden de tomar posesión de la ciudad.

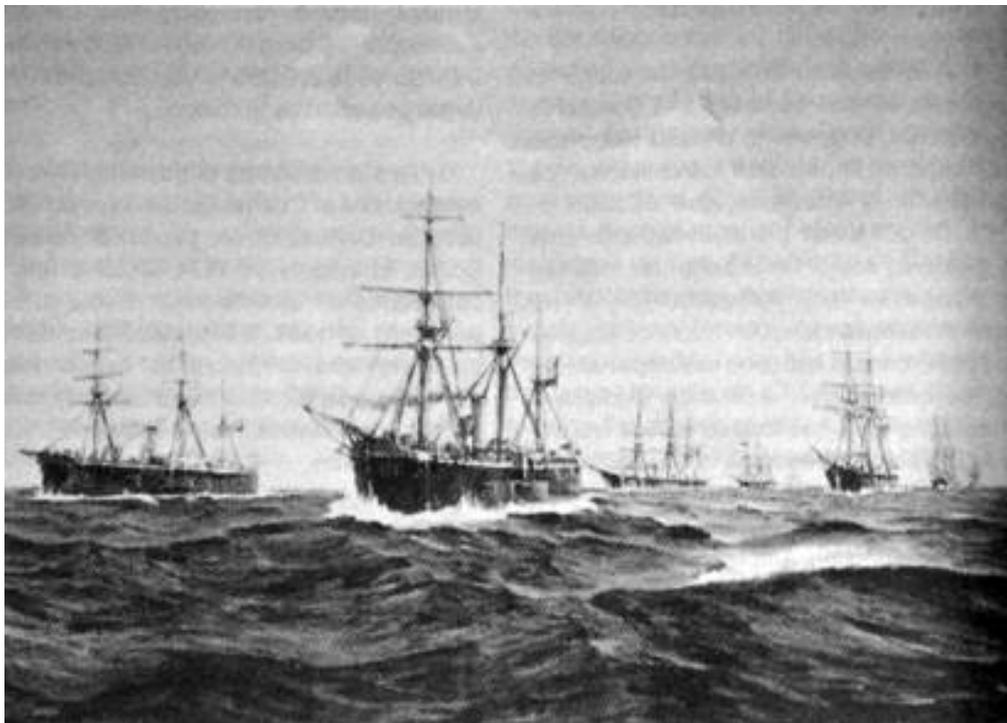
Al mismo tiempo el gobierno chileno comunicaba al Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago que, habiendo violado Bolivia el tratado de 1874, Chile reivindicaba todos los derechos que poseía antes del pacto de 1866, o sea, el dominio de la parte del litoral ubicado al sur del paralelo 23, antiguo límite norte de su territorio, que por dichos tratados había cedido a Bolivia en transacción.

Mejillones fue ocupado por la *O'Higgins*, comandada por el Capitán Jorge Montt, y Caracoles por una compañía de infantería. El 21 de marzo el cable submarino conectaba a Antofagasta con Valparaíso, y Caracoles con Antofagasta quedaron unidos por el telégrafo desde el 14 de febrero, fecha en que Sotomayor ocupó esta última ciudad.

Cinco días después del desembarco, el primer gobernador chileno en Antofagasta, don Nicanor Zenteno, telegrafió: "Todo el territorio comprendido entre el paralelo 23 y 24, de mar a cordillera, ha sido ocupado en nombre de la República".

d. Bolivia declara la guerra a Chile

Con la ocupación de la zona del litoral comprendida entre los grados 24 y 23, Chile había entendido reivindicar un territorio que estimaba suyo antes de 1866 y que había cedido a Bolivia en transacción no respetada por este país. La sutil distinción entre la reivindicación de Antofagasta y la guerra con Bolivia sólo era el marco jurídico en que el gobierno chileno encuadraba sus actos por necesidad de su idiosincrasia. Salvo el presidente Pinto, nadie



LA ESCUADRA NACIONAL EN LA GUERRA DEL PACIFICO,
ALVARO CASANOVA ZENTENO

cre a ya posible evitar la guerra con Bolivia, y quizás no se exagera afirmando que el 95% de la opinión pública descontaba la intervención peruana.

Bolivia se encargó de disipar los escrúpulos del presidente Pinto. Daza recibió la noticia de la ocupación de Antofagasta el 20 de febrero, en pleno carnaval, y no la divulgó al pueblo hasta el día 26.

El pueblo boliviano reaccionó en masa del lado de la guerra, con un entusiasmo y decisión que tomó de sorpresa a los que conocían la postración a que lo habían reducido los cuartelazos y las vejaciones de los caudillos. El entusiasmo

bélico prendió con gran fuerza en Oruro, Potosí, Sucre, Cochabamba y Tarija, y desde estos centros se esparció por el país entero.

Daza no creyó necesario declarar la guerra. Pero el gobierno peruano, junto con decidirse a cumplir el pacto de 1873, exigió a Bolivia que declarase la guerra a Chile, a fin de impedir que se armara durante los tres o cuatro meses que necesitaba el Perú para completar sus preparativos. Accediendo a los deseos del aliado, Daza la declaró el 10 de marzo de 1879.

En Chile el ministro de Guerra estimó conveniente, para asegurar la ocupación

militar, establecer una guarnición militar chilena en el poblado de Calama. Bolivia había logrado reunir en Calama una fuerza de cerca de mil quinientos hombres, deficientemente equipados y armados y sin un mando militar adecuado.

El Coronel Sotomayor recibió la misión de ocupar Calama, para lo cual se puso bajo su mando a una fuerza de quinientos cuarenticuatro hombres. El día 20 de marzo la expedición chilena salió de Antofagasta y al amanecer del día 23 la columna alcanzó hasta las cercanías de Calama. Sin efectuar un reconocimiento previo, para informarse sobre el enemigo, se delineó un sencillo plan de ataque: Con dos agrupaciones se atacaría a través del río Loa, por los vados de Carvajal y Topater, con un esfuerzo mayor en este último. La caballería quedaría en segunda línea como reserva, para emplearse una vez que se hubiera conquistado la orilla norte del río.

Cuando la agrupación del este (la más fuerte) trató de cruzar el río recibió intenso fuego adversario. La falta de reconocimiento impidió conocer exactamente el alistamiento que los bolivianos tenían para el combate; el jefe de ellos, el Dr. Cabrera, cuando supo de la marcha de fuerzas chilenas sobre Calama ocupó con tropas los principales vados del río Loa y logró de esta manera una sorpresa inicial.

Fue necesario el empleo de una reserva y de la caballería para vencer la resistencia enemiga. Parte de las tropas bolivianas se retiró hacia Calama, lugar donde continuó el combate; después de una corta lucha se logró la ocupación del poblado.

2. Chile y Perú antes de 1879

a. Relaciones hasta la Guerra con España

La Historia de Chile está íntimamente enlazada con la del Perú, desde principios del siglo XIX. No hay acontecimiento notable de la vida del Perú como nación independiente en que Chile no haya tenido algo que ver.

Su emancipación es en gran parte obra de Chile. La Expedición Libertadora del Perú le costó sudores de sangre. Tuvo que improvisar una escuadra sin dinero, ni buques ni oficiales ni marineros; sin embargo, la organizó y despachó al Perú un ejército que debió bastar para destruir al poder español. Este esfuerzo casi agotó a Chile, y como no tuviera el resultado que aguardaba envió un segundo contingente militar en 1823, con indecibles sacrificios también, a ayudar al Perú a hacerse independiente.

Después de algunos años, Bolivia, regida por el General Santa Cruz, conquistó el Perú y organizó la administración bajo un sistema político que llamo Confederación peruano-boliviana, cuya esencia era juntar en sus manos los ejércitos y erarios de ambos pueblos; consolidada la Confederación, atizar la anarquía en la Argentina, Chile y el Ecuador, y una vez reducidos a la impotencia reconstituir sobre bases modernas el Imperio incaico, que admiraba debido a su ancestro.

Chile no consideró compatible con su seguridad la formación de ese gran Estado a sus puertas, y envió al Perú un ejército mandado por Blanco Encalada, que fracasó; y después otro a cargo del General

Bulnes, quien recorrió el Peru como vencedor y buscó y derrotó al enemigo en el fondo de sus apartadas montañas.

Esta campaña, hecha a favor del Perú, hirió, sin embargo, profundamente su amor propio y dejó en su corazón un fondo de rivalidad que orientó su política.

Sobrevino después la Guerra con España, acontecimiento al que ya nos hemos referido al hablar sobre el Tratado chileno-boliviano de 1866. Chile salió en defensa del Perú, vació su arcas, contrajo un empréstito y presencio cruzado de brazos que le despedazaran a cañonazos su primer puerto.

En cambio, el Perú tuvo un semitriunfo. La defensa de El Callao contra la escuadra de Méndez Núñez realzó su prestigio militar y sus anhelos de preponderancia.

b. Chile encarga los blindados

En esa época el Perú tenía dinero, y guiado por una prevision inteligente compró los buques que figuran en la Guerra del Pacífico, con excepción de la *Unión* y *Pilcomayo*, que adquirió después. Con esa flota llegó a ser la primera fuerza naval de la costa occidental del Pacífico.

Esa superioridad imprimió a su política un giro arrogante que se transparentó en sus relaciones con Chile e inspiró los planes económicos de Pardo, fundados en la adquisición de la totalidad del salitre, que encontraron expresión en el Tratado Secreto de 1873.

Chile notaba lo que sucedía, y como veía que por el asunto más insignificante el Perú asumía actitudes arrogantes y belicistas,

se propuso equilibrar el poder naval encargando la construcción en Europa de dos blindados superiores a los peruanos y argentinas, pues en ese tiempo sentía la presión de unos y otros. Esos buques empezaron a llegar a Valparaíso en 1875 y desde entonces nuestras relaciones con el Perú se normalizaron.

En octubre de 1875 la Cancillería peruana enrostraba al gobierno boliviano los “dos años perdidos en discusiones estériles”, y le hacía presente los peligros de nuevas complicaciones: “reforzada como se halla la Marina chilena por el blindado que acaba de sacar de los astilleros ingleses y que a la fecha camina hacia el Pacífico”

La construcción de los blindados *Cochrane* y *Valparaíso* (este último, posteriormente *Blanco Encalada*), tuvo una enorme importancia en las negociaciones que se llevó a cabo en la época; y este solo hecho contuvo, en mas de una oportunidad, los ímpetus belicistas de nuestros vecinos.

c. El problema del guano y el salitre

Pese a que este tema será tratado con mayor detalle cuando se examine la situación particular de los países beligerantes, en cuanto a su economía, es preciso esbozarlo aquí, aunque brevemente, por cuanto afecta a las relaciones entre ambos países, previas al conflicto.

En 1872 fue elegido presidente del Perú don Manuel Pardo. El país estaba en bancarota. Las rentas publicas no bastaban sino para saldar la mitad del presupuesto. El guano, la principal riqueza del Estado, declinaba debido a la competencia que le hacía el salitre. El primero era

propiedad del Estado y el segundo se explotaba por cuenta particular.

Pardo optó por reunir en una sola mano el guano y el salitre. El monopolio fiscal presentaba un grave inconveniente: el negocio del salitre estaba radicado en Chile; muchas oficinas pertenecían a compañías formadas en Valparaíso y los chilenos habían sido los primeros industriales de Tarapacá. Las casas extranjeras les habían anticipado fondos y tenían la consignación del artículo y provisión de las faenas.

Valparaíso era el centro comercial de la industria salitrera de Tarapacá. El salitre era transportado directamente desde los puertos de esta provincia a los de Europa; pero las ventas de salitre y el aprovisionamiento de las salitreras se hacían en Valparaíso, único centro comercial del Pacífico, donde había bancos, casas comerciales, bodegas, mercadería, orden y seguridad.

El gobierno peruano dictó en 1873 la ley del estanco del salitre, por la que se limitaba la producción y lo autorizaba para comprar el total de ella; esta solución fracasó y a consecuencia de ello en 1875 se dictó la ley que facultaba al gobierno la compra de los establecimientos salitreros. En el período de esta gestión se descubrió salitre en Tocopilla, en territorio netamente boliviano, al norte del paralelo 23°; posteriormente apareció en Antofagasta y en 1878 en Taltal. Estos descubrimientos fueron hechos por los salitreros chilenos de Tarapacá, despojados de sus propiedades por Pardo y estimulados por Pinto, que les regalaba lo que descubrieran a cambio de devolver a Valparaíso la actividad comercial que le había arrebatado el monopolio peruano.

Que el Perú tuviese en su mano todo el salitre para gobernar su precio era una ilusión que arrastraba al desastre la fortuna particular y la pública.

d. El Tratado Secreto de 1873

Como analizaremos más adelante en detalle, Bolivia y Perú firmaron un tratado secreto de alianza, en febrero de 1873, cuya forma de ponerlo en práctica está concebida en la siguiente forma: Bolivia declararía que no respetaba el Tratado de 1866 y ocupar el territorio a que se alegaba derechos, es decir, toda la zona salitrera. Naturalmente, Chile no soportaría el ultraje y declararía la guerra. Había que procurar que la iniciativa de la ruptura partiera de Chile. Después se solicitaría de Inglaterra el embargo de los buques chilenos en construcción, en nombre de la neutralidad, y entrarían en acción el Perú y la Argentina, porque formaba parte del proyecto de Pardo buscar la cooperación de este país. El plan no se cumplió exactamente tal cual fue concebido, pero de todos modos presentó para Chile el mismo peligro.

Dado como estaba la situación con Bolivia, Chile obligó al Perú a declarar su neutralidad, reiteradamente, en el conflicto que se avecinaba, y en el cual el estado de guerra aún no estaba declarado. La cancillería peruana evadió las notas chilenas, las que produjeron profunda impresión al presidente Pardo, quien creyó hasta el último momento que Chile retrocedería ante la guerra con Bolivia y el Perú, que -según las probabilidades- aprovecharía Argentina para imponer sus exigencias en la disputa de límites.

Por informaciones proporcionadas por el ministro chileno Godoy, desde Lima,

se supo que Perú ya había movilizado seis mil hombres para la guerra; los transportes viajaban día y noche entre El Callao e Iquique, acarreando armas, cañones y soldados; la escuadra se reunía en El Callao; se dio de baja a los chilenos y se enganchó extranjeros con gruesas primas; el Presidente presenciaba diariamente los ejercicios de tiro de los artilleros de los buques y de las fortalezas de los puertos. Pero la miopía del presidente Pinto, quien creía difícil que el Perú tomara cartas en nuestra contienda con Bolivia, era compartida por casi todos los altos intelectuales chilenos y por las más prestigiosas personalidades políticas, sin más excepciones que Prats, Ibáñez, Godoy y muy pocos más.

Forzado el presidente Prado -por el ministro chileno Godoy- a declarar la neutralidad de su patria, declaró: "No puedo ser neutral; Pardo me dejó ligado a Bolivia por un Tratado Secreto de Alianza".

El presidente Pinto reunió al Consejo de Estado y el 5 de abril de 1879 se publicó la declaración de guerra al Perú y Bolivia.

3. El panorama político-internacional

Chile pudo, en 1879, verse enfrentado a una guerra contra Bolivia, Perú y Argentina. Con este último país se debatía en aquel entonces la cuestión de límites de la Patagonia, la que amenazaba entrar en la vía de los hechos; afortunadamente, en 1878 se firmó el pacto Fierro-Sarratea y posteriormente el Tratado de 1881 vino a fijar la delimitación de la Patagonia, del Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, en forma definitiva.

La situación empeoraba por cuanto en 1873, cuando Perú y Bolivia discutían el articulado del pacto secreto, se trató de obtener la adhesión de Argentina a la alianza mencionada. Este país aceptó en principio su participación en este pacto, pero a condición de dar solución previa a su propia disputa de límites con Bolivia, por Tarija y parte del Chaco; Argentina temía, además, que Brasil y Chile unidos la acometieran, aspectos ambos que se arrastraron hasta el final de la negociación, que finalmente no se concretó.

Las relaciones de Chile con Argentina alcanzaron a estar muy deterioradas, hasta el punto de que en octubre de 1878 se efectuó en Chile preparativos para afrontar la guerra: se acopió víveres y combustibles en Punta Arenas y se reforzó su guarnición; se ordenó la compra de municiones y armas en Inglaterra; los blindados se dirigieron a Lota a rellenar carboneras y esperar órdenes; y se despachó a Santa Cruz —a través de la Patagonia— a don Diego Dublé Almeida y al Capitán de Corbeta don Arturo Prat, para observar la escuadra argentina y recoger datos sobre su estado y las obras de fortificación del puerto.

La guerra pareció ineludible, pero cuando todo el mundo esperaba el choque inicial la actitud argentina varió brusca-mente. Resuelto a adjudicarse pacíficamente la Patagonia, y distraído por las complicaciones de la política interna, el gobierno argentino había descuidado los preparativos para la guerra; habría sido necesario varios meses, quizás un año, para organizar un ejército poderoso y dejar a su escuadra en condiciones para entrar en operaciones belicas que el gobierno no había previsto.

De esta actitud energética y decidida del ministro chileno Prats, de poner en pie de guerra al país, nació en Argentina el deseo de llegar a un acuerdo por la vía diplomática, que culminó con el Pacto Fierro-Sarratea.

Argentina, durante el conflicto, constituyó siempre un serio peligro, por ser un adversario amenazante en un extenso y poco profundo flanco.

Inglaterra, Francia y Estados Unidos, cuyos grandes intereses económicos en Perú y Bolivia podrían verse afectados ante un Chile victorioso, no mirarían con buenos ojos una victoria militar nuestra: En este caso, cualquier intervención de esas potencias en pro de la causa aliada podrá paliarse con un apoyo moral de parte del Imperio alemán, que estaba mucho más cerca de Chile que de Perú y Bolivia.

B. CAUSAS DE LA GUERRA

1. Causas reales

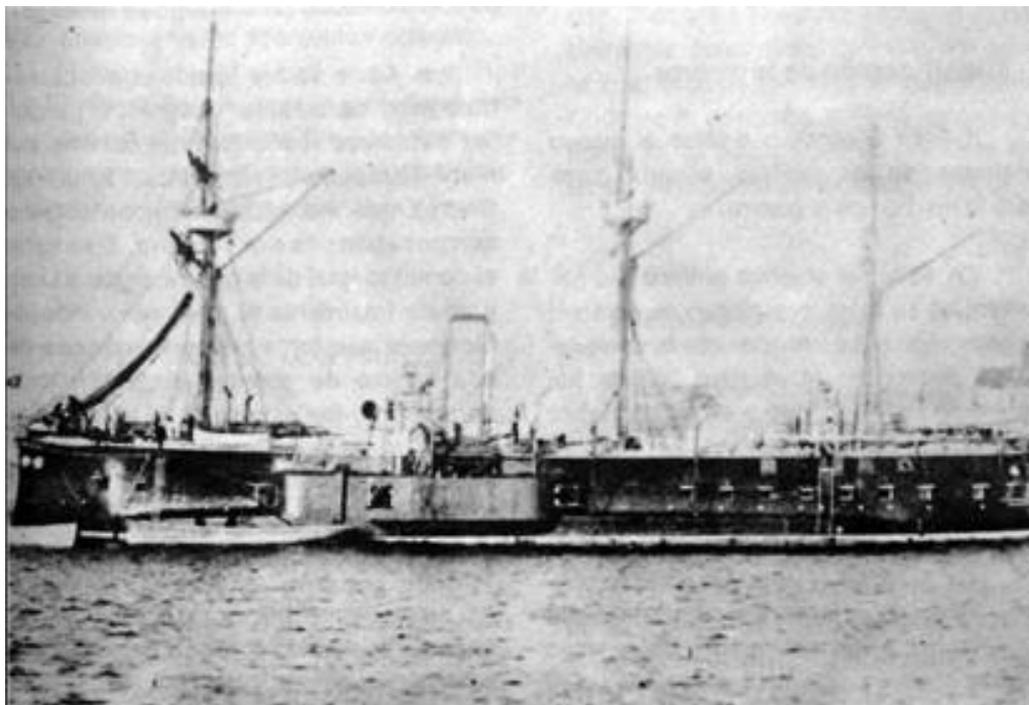
a. Defectuosa delimitación fronteriza entre las repúblicas de Chile y Bolivia.

b. Dificil situación económica de las repúblicas de Bolivia y Perú.

c. Explotación de riquezas, por capitales chilenos, en la zona cuyos límites no estaban bien precisados.

d. Incumplimiento por parte de Bolivia del Tratado chileno-boliviano de 1874.

e. Aspiraciones hegemónicas del Perú en la región del Pacífico Sur. En el Perú estaba muy vivo el recuerdo de la supremacía del Virreinato de Lima sobre



BLINDADO "ALMIRANTE COCHRANE"

las demás secciones del difunto Imperio español en la América del Sur.

La riqueza de su territorio en metales preciosos, la superioridad de cultura y la predilección de la Corona de España por esta sección de su grandioso Imperio, habían engendrado en el pueblo peruano un sentimiento de superioridad y la aspiración a la hegemonía política y económica sobre las demás secciones.

2. Causas aparentes

a. Confiscación de los bienes de las compañías mineras chilenas y remate de las salitreras, ordenado por el presidente de Bolivia, General Hilarión Daza.

b. Ocupación de la ciudad de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, por fuerzas chilenas al mando del Coronel don Emilio Sotomayor.

3. Clasificación de la guerra

Siendo el objetivo político el motivo originario de las guerras, él será quien dará la medida de la guerra.

En 1879, el objetivo político era negativo; no se tenía intenciones de carácter hegemónico ni se mencionaba la conquista de territorios; el objetivo político fue impuesto por el pueblo y en un comienzo solamente se trataba de reafirmar la soberanía sobre el territorio situado al sur del paralelo 23° sur.

De acuerdo al valor del objetivo político, para Chile, la guerra de 1879 puede clasificarse como una guerra de objetivo limitado (**GOL**); por lo menos, obedecía a su esquema.

a. Su objetivo político fue materializado inicialmente en un objetivo geográfico llamado Tarapacá.

b. Este objetivo geográfico era limitado en:

(1) Extensión. Geográficamente bien delimitado.

(2) Importancia/ Contenido objetivos estratégicos económicos (salitre y guano) de importancia, pero existían además otros objetivos geográficos de tanta o más importancia, como lo era la zona corazón.

c. Este objetivo geográfico podía ser aislado mediante el poder naval.

d. Su ubicación daba seguridad, por cuanto era parte continua del territorio.

Al Perú no le daba seguridad, por cuanto -al concentrarse todas sus tropas en este objetivo geográfico- facilitaba a Chile la realización de una **GOL**, lo que le permitía efectuar un contragolpe ilimitado.

e. Chile se fue fijando objetivos estratégicos de carácter geográfico, parciales sucesivos (conquista del dominio del mar, Tarapacá, Tacna-Arica, Lima, La Sierra), que individualmente obedecían o conformaban una **GOL** sucesiva. Si se toma el contexto total de la guerra, llegar a Lima y abatir totalmente al adversario, indudablemente que toma las características de una guerra de objetivo ilimitado (**GOIL**), pero ese no fue el espíritu de la planificación ni el de la ejecución. Cuando se alcanzaba una meta, se colocaba otra más ambiciosa.

En resumen, apreciamos la guerra de 1879 como una **GOL** sucesiva, si se toma en cuenta los objetivos parciales que se fueron conformando, uno tras otro, a medida que transcurría la guerra.

Tomada la guerra en su contexto general, fue una GOIL (se abatió totalmente al adversario, con características de guerra absoluta/.

Para Perú y Bolivia fue una GOL que no pudieron realizar, porque Chile tomó la iniciativa, conquistó los objetivos geográficos, los aisló mediante su poder naval y realizó la ofensiva resolutiva final para consolidar sus conquistas,' sin que los aliados pudieran desarrollar ofensivas estratégicas.

4. Carácter de la guerra

Para Chile y Perú la guerra fue marítimo-continental, porque para llevar a cabo las operaciones terrestres la concepción marítima exige el dominio del mar, mediante el cual el ejército obtendrá la movilidad estratégica para atacar al adversario en su propio territorio y poder contar con un abastecimiento adecuado y oportuno.

Para Bolivia, que no contaba con poder naval, la guerra fue esencialmente continental, subordinada a la decisión marítima que ella tuviera entre Chile y Perú.

C. SITUACION DE LOS PAISES BELIGERANTES

1. Objetivos políticos

El objetivo político del gobierno chileno no fue totalmente definido en un comienzo. Como no se tenía intenciones de carácter hegemónico ni se ambicionaba la conquista de territorios, solamente se trataba de reafirmar la soberanía sobre el territorio situado al sur del paralelo 23°

sur. Cuando se alcanzó esa primera etapa el propósito siguiente fue más ambicioso, y fue siéndolo más cada vez que se finalizó con buen éxito una campaña. Su objetivo político era negativo.

Con la guerra, el Perú buscaba obtener la hegemonía del Pacífico Sur y lograr el monopolio del salitre. Ello lo ponía en abierta oposición con Chile, que hasta la fecha se había mantenido con el mayor poder marítimo en esta área del océano. El primero de esos objetivos era abstracto y solo podría lograrse mediante la destrucción del potencial marítimo-económico chileno; el segundo exigiría el rechazo de capitales chilenos en todo esfuerzo salitrero. Su objetivo político era positivo.

Bolivia entraría a la guerra con Chile para buscar el dominio de los territorios situados entre los paralelos 23° y 25° sur, y eso requería de la ocupación, primero militar y luego económica, de esos territorios. También buscaría lograr el máximo beneficio económico derivado del salitre, lo cual si bien es cierto lo contraponía a Chile no lo acercaba al Perú, ya que éste, como ya se expresó, tenía intereses similares. Su objetivo político era positivo.

2. Factores humanos

Aunque los datos sobre la población, los recursos económicos, los ejércitos y las escuadras reflejan, hasta cierto punto, el poder militar de los países, por sí solos no permiten formarse concepto exacto de él. Los factores morales, la energía guerrera, la unidad espiritual, la organización política y administrativa y el momento sociológico que atraviesa el país, son factores decisivos, dentro de cierta aproximación, a los elementos materiales.

El censo chileno de 1879 era de dos millones doscientos mil habitantes, capaces de alto rendimiento militar. Desde el punto de vista de la preparación militar, la balanza se inclinaba fuertemente al lado de Chile. Aparte de su unidad sicológica y de su alto porcentaje de sangre española, el pueblo chileno fue la resultante de una de las selecciones militares más duras que registra la historia, prolongada por más de tres siglos.

El censo peruano de la misma fecha era de dos millones setecientos mil habitantes y el de Bolivia alcanzaba a dos millones. La tercera parte de la población peruano-boliviana, formada por indios no civilizados, carecía de valor en una guerra como la de 1879; en los dos tercios restantes había una proporción -difícil de calcular- de mestizos semicivilizados de muy mediano valer militar. El Perú iba a tener a su favor la adaptación del nativo a los valles insalubres que iban a ser teatro de la guerra, y las dificultades de toda índole que la configuración geográfica de su territorio opone al invasor.

3. Frente económico

Chile no contrato ningún empréstito externo durante el curso de la guerra. La circunstancia de haber podido afrontar el paso a una guerra de la duración y la magnitud de la de 1879, con sus recursos ordinarios, empréstitos interiores y las pocas fuentes de recursos que logró organizar en los países enemigos, sin recurrir a empréstitos externos, sin suspender el servicio de intereses de sus deudas y sin que la moneda se desvalorizara sensiblemente, revela que al estallar la guerra la gran crisis de 1873-1878 tocaba ya a su término.

A pesar de sus grandes riquezas, el Perú está en bancarrota al estallar la guerra. El guano de las islas Chincha, a partir de los primeros descubrimientos hacia 1840, empezó poco a poco a interesar al comercio mundial. El interés de los financieros europeos, por acaparar la consignación y la venta del guano, los movió a abrir al Perú un crédito excesivo. El producto de los empréstitos se desvió, en buena parte, hacia destinos diversos de los que se tuvo en vista al contratarlos.

Pardo logró con grandes sacrificios, y recurriendo a expedientes, hacer el servicio de la deuda externa hasta el primer semestre de 1875, fecha en la cual se suspendió definitivamente.

Esta gestión financiera se había desarrollado en una atmósfera de inmoralidades, peculados y escándalos de toda índole, cuyo recuerdo debía perdurar por largos años. Entre 1860 y 1877 las exportaciones del Perú sólo alcanzaron al 50% de las importaciones, saldándose la balanza de cuentas con los empréstitos.

Es imposible representar con cifras la capacidad económica y financiera de Bolivia, no sólo por la ausencia de datos estadísticos y la inexactitud de los pocos que se conocen, sino también por la estructura retrasada de su civilización.

El salitre del litoral pertenece a la compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta; nada rentaba al fisco boliviano y con la ocupación pasó a manos de Chile desde el comienzo de la guerra.

Las grandes riquezas minerales del altiplano permanecen aun dormidas, salvo las compañías chilenas, que empezaban a tomar auge.

4. Frente interno

Si en la población y en los recursos había cierta similitud entre Chile y los países aliados, un factor decisivo desconocía de antemano el triunfo chileno: la organización política y administrativa,

Después de una anarquía corta y superficial, surgió en Chile un Estado orgánico, una tradición de estabilidad política, justicia severa y administración honrada y eficiente. Chile de 1879, salvando las proporciones, estaba más próximo del estado sociológico de Inglaterra y de Alemania que del de sus hermanas hispanoamericanas.

El Perú no había logrado reemplazar la tradición que feneció con el tránsito de la monarquía a la república. El sentimiento de la nacionalidad apenas enlazaba a la mitad de la población, con lazos tan débiles que, en los días normales, el egoísmo, la concupiscencia y la ambición los rompían a cada instante. En el momento de estallar la guerra, la cordura negativa de Prado ocultaba la descomposición cívica interior.

Aún era peor la situación en Bolivia. En los primeros cien años de vida independiente estallaron alrededor de ciento noventa revueltas y motines, casi dos por año, y se sucedieron más de cuarenta gobernantes. Bolivia no logró proseguir el desarrollo de la civilización española, desenvolver el legado colonial. En Bolivia no había nada; no existía la probidad moral y los hombres vivían sin conocer ideales superiores. En todos dominaban el egoísmo, la vanidad y el interés; todos querían mandar y sólo obedecían los indios y los cholos, masa pasiva, sin hábitos de trabajo y sin necesidades, ignorante, analfabeta y corrompida, desvinculada de la civiliza-

ción europea. La reacción del pueblo boliviano tampoco podía ser duradera; la fina sagacidad peruana fallaba al esperar una cooperación eficaz en el litoral, lejos del Altiplano.

5. Frente bélico

a. Ejército

Chile. La ley del 12 de septiembre de 1878 fijó al ejército de línea en 3.120 plazas, que el año 1879 fueron reducidas a 2.440. La Guardia Nacional había sido reducida también, en 1877, de 23.280 plazas a 6.690.

No existía servicio militar obligatorio, y cuando fue necesario elevar la dotación del ejército se recurrió al enganche voluntario y al reclutamiento forzoso.

Los chilenos expulsados del Perú y del interior de Bolivia suministraron al Ejército chileno contingente de primera clase. Se calcula que alrededor de siete mil chilenos repatriados del Perú formaron en las filas del Ejército Expedicionario.

Se improvisó los oficiales - especialmente en Antofagasta, cuando Sotomayor ocupó dicha ciudad- de los empleados y comerciantes que parecían más despiertos.

No había armamentos para todos y los fusiles eran usados alternadamente para el entrenamiento, por horas, entre los Cuerpos de Ejército.

Perú. Los datos sobre los efectivos del Ejército peruano en el momento de estallar la guerra son bastante contradictorios. Según estadísticas, el 10 de enero de 1879 ascendía a 5.613 hombres. La

Guardia Nacional con aproximadamente 65.000 hombres. A mediados de abril de 1879 llegó de Panamá el *Talismán*, conduciendo rifles para la campaña de Tarapacá.

Este ejército, muy fogueado en las guerras civiles, creía tener una eficiencia superior a los cuerpos cívicos y reclutas que formaban el 97% del Ejército chileno.

Las baterías de El Callao, al declararse la guerra el 5 de abril, estaban desmontadas y sin artilleros, lo que facilitó la destrucción de la escuadra peruana que estaba en reparaciones, acortando en años la duración de la guerra.

Bolivia. El ejército contaba con 2.240 hombres. La Guardia Nacional tenía más de 54.000 enrolados, pero apenas tenían valer militar.

Las virtudes y los defectos del Ejército boliviano eran los de su raza, los que ya han sido expuestos anteriormente. El soldado, lo mismo que el indio, podía recorrer distancias casi inverosímiles, llevando por todo alimento un puñado de coca y otro de maíz tostado o de papas cocidas, pero repugnaba alejarse del Altiplano y mantenía el hábito de llevar consigo una mujer que le cocinara y atendiera.

b. Armada

Chile. La Escuela Naval había sido clausurada por economía, en 1876. El personal, formado en la escuela de las Mariñas inglesa y francesa, era competente.

El puesto de Comandante en Jefe de la Escuadra se encontraba suspendido y vacante; de ahí el deplorable estado de los buques: los blindados con el casco sucio y los tubos de las calderas tapados. El es-

tado de los buques de madera era lamentable.

Chile dispuso, durante la guerra, de los transportes de la Compañía Sudamericana de Vapores. La guerra de 1879 la decidieron los marinos jóvenes: Latorre, Prat, Montt Condell y finalmente Lynch, que merece un párrafo aparte.

Perú. El estado de la escuadra era peor aún que el de la chilena. Las calderas de la *Independencia* en tierra y el *Huáscar* desartillado. El gobierno peruano se mostró diligente y más previsora que el chileno: alistó su escuadra, la que estuvo lista sólo un mes y medio después de declarada la guerra.

La preparación de la oficialidad peruana era deficiente. La marinería era mediocre y gran parte de los artilleros eran chilenos, los que debieron ser licenciados al sobrevenir la guerra.

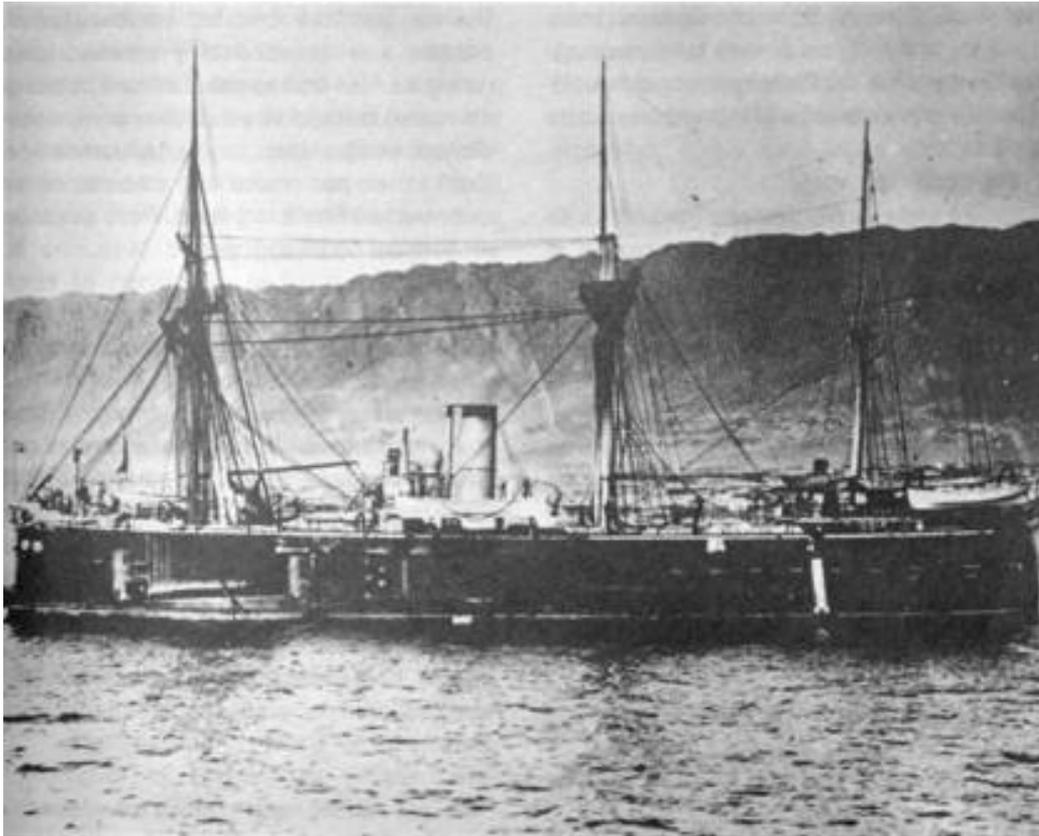
c. Bases de operaciones

De Chile: Antofagastá. Con escasa autonomía defensiva y logística y reducidos recursos naturales. Se mejoró con el tiempo, gracias a la iniciativa de Sotomayor.

De Perú: Arica. Logró tener gran autonomía defensiva y su ubicación central, con respecto al teatro de operaciones inicial de la guerra y la patria, le aumentó su autonomía logística y capacidad de recursos.

6. Frente diplomático

Tratado Secreto peruano-boliviano de 1873. Volvamos al período de las decisiones entre Chile y Bolivia, a propósito de



BLINDADO 'BLANCO ENCALADA

la medianería y de la expedición de Quevedo. Como se ha dicho, esto provocó gran excitación en el Perú y Bolivia en contra de Chile, corriente que pasó de la prensa de Lima al gobierno, o viceversa, y motivó la demostración naval de Mejillones. (*Huascar* y *Chalaco*, enviados por el gobierno peruano).

En esas horas de exaltación un diputado boliviano interpelló, en octubre de 1872, al ministro de Relaciones Exteriores sobre las relaciones con Chile. Esto motivó el desarrollo de sesiones secretas, en una de las cuales la Asamblea autorizó por ley al Ejecutivo para solicitar la alianza del Perú y ratificar el tratado que se celebrase

con aquel país, sin necesidad de someterlo a la aprobación legislativa. Este fue el origen del Tratado Secreto celebrado entre el Perú y Bolivia, en febrero de 1873. Todo hace creer que la actitud de Bolivia obedecía a sugerencias del Perú para conseguir su alianza y tener en su mano el gobierno del salitre, sin lo cual el vasto plan económico basado en el Estanco no se podría realizar.

Pardo acogió favorablemente la gestión del Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Lima. El 19 de noviembre de 1872 se reunió en Lima el Consejo de Ministros, con asistencia del Presidente, y tomó el acuerdo de contestar al plenipotenciario

boliviano: “que el Gobierno peruano prestaría su apoyo al de Bolivia para rechazar las exigencias de Chile que considere injustas o atentatorias a la Independencia de Bolivia”.

La síntesis del Tratado Secreto ya se ha expresado anteriormente: la ocasión, el desarme de Chile; el pretexto para producir el conflicto, Bolivia; utilidad del negocio: la Patagonia y el salitre. Las principales estipulaciones del tratado eran:

a. Objetivo de la alianza: Garantizarse la integridad del territorio; o sea, garantizar a Bolivia su litoral contra Chile.

b. Casos de ofensa: Exigencia de Chile de legislar conjuntamente con Bolivia en el territorio medianero.

Obligar a Bolivia a variar las leyes de impuestos que dictaba sobre los productos de la zona común, sin conocimiento de Chile.

c. Concurso militar: El Peru se dejaba la puerta abierta para tomar parte en la contienda si quer a, clausula muy importante para calificar las responsabilidades en la Guerra del Pacífico, porque Perú pudo neutralizarse sin faltar al tratado.

d. Restriccion del derecho de celebrar tratados de límites, sin conocimiento previo del aliado.

e. Pedir la adhesión al tratado de otra u otras naciones americanas: la nación contemplada en esta disposición es la Argentina.

f. El tratado sería secreto.

Este documento dejaba a Bolivia en poder del Perú y al Perú enfrente de Chile.

Bolivia quedaba con los brazos atados, porque aun deseándolo y conviniéndole no podía fijar límites con Chile, ni celebrar un nuevo tratado ni establecer compensaciones territoriales sin la anuencia del Perú. Y si por acaso las dificultades se extremaban hasta la guerra, Perú quedaba en libertad de abandonarla.

¿Qué interés nacional tenía el Perú para buscar el papel de beligerante entre Chile y Bolina?

¿Se afectaba su soberanía con que Chile poseyera hasta el paralelo 24° ó 23°?

¿Qué le inducía a ir a golpear las puertas de la diplomacia del Plata para traer a esta nauón al Pacífico, a sus aguas, haciendose copartcipe de sus discordias, que le eran absolutamente indiferentes?

La raíz de esta política se encuentra en aquel abandono de confianza que se llamó la Guerra con España, en 1866, que le dio preponderancia naval y el lustre de un triunfo en El Callao, y ensimismado en esa situación Pardo se creyó en aptitud de realizar la vasta combinación del salitre, para lo cual era necesario subordinar Bolivia al Peru y despojar a Chile de sus territorios del norte, aprovechando el momento en que no tenía buques, en que había cometido el error de ver armarse al ex aliado sin hacer lo mismo. En resumen: hegemonía política y mantener estabilidad económica del salitres

7. Chile y la dirección de la guerra

Una guerra no sólo exige unidad de pensamiento y mando enérgico y expedito en el gobierno que la dirige; exige también

la subordinación de todas las energías nacionales al Poder Ejecutivo, y esta exigencia era más imperiosa en una guerra como la de 1879, en la cual era necesario improvisarlo todo, desde los soldados hasta el mando y desde las municiones hasta el agua en el desierto. Esta idea obedece al concepto de guerra total: empleo de toda la nación en el logro del objetivo. Dentro de la tradición chilena, la dirección de la guerra debió radicarse en el Presidente de la República; por desgracia, la opaca personalidad de Pinto carecía de los rasgos que dan relieve a un mandatario; su falta de sagacidad, que reveló en el curso de las negociaciones diplomáticas que precedieron a la guerra; su empecinamiento en evitar un conflicto que era inevitable, primero, y su empeño en alcanzar, en seguida, la paz sin aniquilar al enemigo, afectaron su prestigio.

Pinto delegó el mando en don Rafael Sotomayor; sin embargo, el ministerio deliberaba desde Santiago sobre las concepciones del ministro de la Guerra en Campaña y el presidente Pinto se limitaba a conciliar las opiniones opuestas, y aun a adoptar parte de cada una para producir el acuerdo.

La guerra de 1879 la realizó y la dirigió el país, el pueblo, la opinión pública. Las campañas de Tarapacá, Tacna y Lima fueron obra o impuestas por la opinión pública. Es lo que en estrategia llamamos interferencias morales positivas.

La guerra acaparó todas las energías del alma chilena; pero los esfuerzos, en vez de converger hacia el gobierno y organizarse en una poderosa acción concertada, fueron resueltos en un enjambre de focos guerreros aislados y a menudo rivales. Cada ministro, cada senador, cada diputado, cada magistrado, cada catedra-

tico y cada escritor, tenía su plan propio de campaña, su estrategia, su táctica, su General y su oficialidad. Ninguno tenía siquiera idea de lo que era el desierto; sin embargo, había estrategas que querían empezar en Lima, otros por Tarapacá y muchos por Tacna.

En 1879 el pueblo chileno se encontró abocado al dilema de rendirse o de pelear dirigido por los pocos hombres capaces, sin preguntarles si eran militares, marinos o civiles.

En todo caso, cuanta torpeza se cometió y cuanto pequeño fracaso experimentamos fue obra de la presencia de civiles en el mando. Su intromisión en la conducción estratégica y en el mando táctico de la guerra fue una desgracia, porque obligó a los militares, por dignidad y espíritu de cuerpo, a hacer lo contrario de lo que debieron hacer. No cabe duda que la tentativa de destrucción de la escuadra peruana, a comienzos de abril, en la rada de El Callao revela un notable golpe de vista militar, y ejecutada con decisión y suerte habría decidido la guerra en meses. Pero al ser sugerida por el gobierno al Almirante, en vez de fructificar en él hirió su amor propio y lo irritó, impulsándole a ejecutar otro plan, que posteriormente fracasó, argumentando una serie de factores que analizaremos en detalle más adelante.

Tampoco cabe duda que don José Francisco Vergara reveló una imaginación militar sorprendente. Sus concepciones estratégicas y tácticas, lo mismo en Tacna que en Chorrillos, son notables.

Estas concepciones habrían sido una bendición surgidas de la cabeza del General Baquedano, pero fueron una desgracia

al surgir de la de Vergara. Lo veremos en el detalle de estas acciones.

Los civiles, con Sotomayor a la cabeza, supeditaron de tal manera a los militares, se entrometieron en tal medida en la organización, el aprovisionamiento y la marcha de la guerra en general, que cuando, a la muerte de Sotomayor, Baquedano y Velásquez intentaron tomar a su cargo la dirección de la guerra y los servicios, no pudieron reemplazarlo eficazmente y fue necesario rogar a Vergara que se hiciera cargo de ella y condujera al General Baquedano a Lima.

En la Armada, sin la exclusión de Lynch por la camarilla de Williams, la fisonomía de la guerra habría cambiado totalmente.

Pinto y Sotomayor en ningún momento cesaron de volver los ojos en todas direcciones, buscando algún jefe capaz de asumir el alto mando; y habría bastado un General o un Almirante capaz de ejercerlo para concluir con la intervención de los civiles, con la influencia que ejercía el pueblo y con las intromisiones de la política.

El presidente Pinto se vio obligado a tomar en sus manos la dirección suprema de la guerra, porque en abril de 1879 no había ningún General ni Almirante capaz de tomarla. La guerra de 1879 revistió modalidades nuevas para la experiencia chilena; aparte de las campanas de la independencia, Chile sólo había hecho las expediciones del 37 y del 38 contra la Confederación peruano-boliviana, y entre esa guerra y la de 1879 nada había en común.

En 1879 iba a ser necesario organizar, vestir, armar y disciplinar un ejército

de más de cuarenta mil hombres; transportar al sur o al centro del Perú y abastecer desde Valparaíso la mayoría de estas fuerzas, y crear los elementos de movilización y de acarreo para conducir las municiones, los forrajes y los alimentos, a través de los desiertos de Antofagasta, Tarapacá y Tacna. Era todo un concepto logístico nuevo para las Fuerzas Armadas del país.

No se trataba, pues, de dirigir una guerra corriente, sino de crear una organización guerrera nueva, que exigía, dentro del país, cabezas capaces de organizar ejércitos y un complicado servicio de abastecimientos; ningún General o civil podía dirigir personalmente, como lo hizo el General Bulnes en la campaña de 1839, esta compleja red de actividades.

Habría sido inútil la tarea de buscar entre las reliquias del pasado o entre los militares jóvenes, alguna cabeza capaz de asumir la alta dirección de la guerra de 1879, de crear el ejército, inventar la guerra del desierto, elaborar el plan estratégico y ejecutarlo sobre el terreno. Como ocurre casi siempre, no fue necesario buscarlos, sino que afloraron en la misma guerra algunos grandes intuitivos, militares, marinos, movilizados y simples civiles: Lagos, Latorre, Lynch, Sotomayor, Vergara y Velásquez.

Entre los civiles que se improvisó guerreros, actuaron casi la totalidad de los grandes cerebros de la época; y así y todo sólo uno, Vergara, exteriorizó aptitudes militares superiores; Sotomayor fue una gran cabeza organizadora, ayudada por un juicio firme y sagaz.

Contrariamente a lo que ocurrió en América española, desde que el régimen

portaliano se consolidó en Chile, los militares habían cesado de gobernar y de administrar. A partir de Pérez, sólo por excepción desempeñaron algunas intendencias o gobernaciones; la carrera tampoco ofrecía expectativas; sueldo muy modesto, preparación intelectual muy rudimentaria y enseñanza profesional limitada. A la modestia de las dotes naturales y a la deficiencia de la preparación de la mayor parte de los jóvenes egresados de la Escuela Militar o ascendidos desde sargentos, se añadió la atrofia de las aptitudes latentes por falta de ejercicio, sin más experiencia que la primitiva guerra de Arauco.

Estos antecedentes explican la incapacidad que iban a revelar gloriosos Generales y Almirantes. Estos reaccionaron en sentidos opuestos. Arteaga, Escala,

Williams y Riveros, en vez de empeñarse en dominar una guerra que rebasaba sus conocimientos y su experiencia, se volvieron contra el elemento civil, que procuraba sin éxito suplir su incapacidad.

Los pocos marinos y militares formados en las escuadras y ejércitos europeos y casi todos los jefes jóvenes de mayor valer; Lynch, Lagos, Luis Arteaga, Prat, Canto, Gorostiaga, Latorre, Montt, etc., comprendieron desde el primer momento que la nueva guerra exigía la íntima cooperación de la escuadra y el ejército (correlación marítimo-continental), y el de ambos con el gobierno; que era ineludible una alta dirección y que su deber era cooperar a esa dirección suprema, ilustrándola y ayudándola con la experiencia recogida en el teatro mismo de la guerra.

BIBLIOGRAFIA

- Bulnes Pinto, Gonzalo, Guerra del Pacífico, Impr. y Lit. Universo, Valparaíso, 1911-1919.
- Encina, Francisco A., Las relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963), Edit. Nascimento, Santiago, 1963. id., Historia de Chile, Edit. Nascimento, Santiago, 1940-1952, t. XVI-XVII.
- Estado Mayor General del Ejército, Historia Militar de Chile, t. II.
- Eyzaguirre, Jaime, Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático, Edit. Zig-Zag, Santiago, 1963.
- García Castelblanco, Alejandro, Estudio crítico de las operaciones navales de Chile, Impr. de la Armada, Santiago, 1929.
- Langlois, Luis, Influencia del poder naval en la historia de Chile. Desde 1810 a 1910, Impr. de la Armada, Valparaíso, 1911.

- Larenas Quijada, Víctor, Patricio Lynch, Almirante, General, Gobernante y Diplomático, Edit. Universitaria, Santiago, 1981.
- Lopez Urrutia, Carlos, Historia de la Marina de Chile, Edit. Andres Bello, Santiago, 1969.
- Toro Davila, Agustín, Síntesis histórico-militar de Chile, Edit. Universitaria, Santiago, 1977, 2a. ed.
- Uribe Orrego, Luis, Los combates navales en la Guerra del Pacífico, 1879-1881, Impr. de la Patria, Valparaíso, 1886.
- Williams Rebolledo, Juan, Operaciones de la escuadra chilena mientras estuvo a las ordenes del Contraalmirante Williams Rebolledo.

